

Bogotá 30 de noviembre de 2021

COMUNICADO SEG-012-2021

ALTERNATIVAS PARA LA ENTREGA DE TÍTULOS

Entendiendo las actuales necesidades de vinculación laboral que se presentan no solo a nivel nacional sino internacional, así como los requisitos que en algunos casos hacen parte de estos procesos en los que la acreditación de un título profesional se constituye en un asunto importante y algunas veces prioritario para acceder a este tipo de ofertas, ascensos, o realización de estudios complementarios, la institución, no obstante lo dispuesto en nuestro reglamento estudiantil, que en el capítulo X, artículo 85, señala textualmente: "*La Corporación fijará en el calendario académico **de cada período lectivo la fecha de la ceremonia de grados** colectivos y los plazos para los demás procesos a cumplir por los aspirantes a grado*", ofrecerá de manera excepcional a partir del 2022 dos alternativas adicionales a la que ya se tiene contemplada reglamentariamente para la entrega de títulos, con el fin que los estudiantes que así lo deseen, elijan de manera absolutamente voluntaria la opción que más se ajuste a sus necesidades, teniendo en cuenta el cronograma que se oficializará semestre a semestre en el respectivo calendario académico.

A continuación, se exponen las alternativas oficiales para la entrega de títulos:

Grado Regular

Se encuentra dentro del cronograma regular de grados. Es la entrega de títulos en ceremonia presencial, por ventanilla o correo certificado.

Cronograma de entrega:

Los estudiantes que elijan esta opción tendrán su título en la tercera semana de marzo para el Primer Periodo Lectivo, y en la tercera semana de septiembre para el segundo Periodo Lectivo de cada año.

El valor será el establecido en los derechos pecuniarios previamente aprobados por el Consejo Superior, y notificados debidamente al Ministerio de Educación Nacional.

Grado Extraordinario

Su objetivo es la obtención del título en una fecha anticipada a la fecha de entrega regular. La documentación es entregada por ventanilla o correo certificado, de acuerdo con la solicitud del egresado.

Cronograma de entrega:

Los estudiantes que elijan esta opción tendrán su título máximo en la cuarta semana de enero para el Primer Periodo Lectivo, y en la cuarta semana de julio para el segundo Periodo Lectivo de cada año.

El valor será el establecido en los derechos pecuniarios previamente aprobados por el Consejo Superior, y notificados debidamente al Ministerio de Educación Nacional.

Grado extemporáneo

Es la opción que se ofrece al estudiante cuando por diferentes motivos no alcanza a realizar su proceso de grado con las anteriores alternativas. La entrega es exclusivamente por ventanilla o por correo certificado.

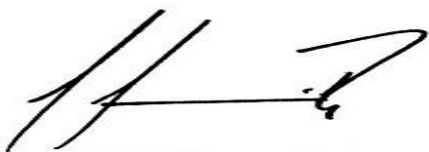
Cronograma de entrega:

Los estudiantes que elijan esta opción tendrán su título máximo en la cuarta semana de mayo para el Primer Periodo Lectivo, y en la cuarta semana de noviembre para el segundo Periodo Lectivo de cada año.

El valor será el establecido en los derechos pecuniarios previamente aprobados por el Consejo Superior, y notificados debidamente al Ministerio de Educación Nacional.

Los invitamos a consultar la programación para las diferentes alternativas en el siguiente cuadro, y tener presente las fechas de inscripción, así como atender el debido proceso para la opción a la que voluntariamente deseen acceder.

Cordialmente,



GONZALO MURCIA RIOS
Secretario General



CLAUDIA PATRICIA MUNAR ROMERO
Jefe de Departamento de Registro y Control Académico

CRONOGRAMA DE GRADOS PRIMER PERIODO LECTIVO 2022

GRADOS EXTRAORDINARIOS

Grados Extraordinarios	Fecha de inicio	Fecha final	Como realizar el proceso Programas de Pregrado	Como realizar el proceso Programas de Posgrado
Inscripciones a Grado Extraordinario (por ventanilla o correo certificado)	01-dic-21	15-dic-21	<p><u>Nota: No realizar el pago sin antes hacer el siguiente proceso:</u> Para programas de pregrado Adjuntar en PDF los siguientes documentos y tener en cuenta los requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Haber cumplido con la totalidad del plan de estudios incluida la opción de grado 2. Fotocopia de la cédula legible por las dos caras 3. Certificado de asistencia o resultado Saber T&T o Saber Pro (pregrado) 4. Practicas profesionales legalizadas en Registro y Control (verificar en SINU "Consulta de Documentos", si la práctica tiene fecha, puede proceder con la inscripción) (pregrado) <p>Enviar la documentación de acuerdo con su modalidad al correo: gradoextraordinario@unitec.edu.co</p>	<p><u>Nota: No realizar el pago sin antes hacer el siguiente proceso:</u> Para programas de pregrado Adjuntar en PDF los siguientes documentos y tener en cuenta los requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Haber cumplido con la totalidad del plan de estudios incluida la opción de grado 2. Fotocopia de la cédula legible por las dos caras <p>Enviar la documentación de acuerdo con su modalidad al correo: gradoextraordinario@unitec.edu.co</p>
Entrega de recibos de pago	06-dic-21	17-dic-21	Descargar recibo por la página web www.unitec.edu.co una vez Registro y Control le notifique este proceso	Descargar recibo por la página web www.unitec.edu.co una vez Registro y Control le notifique este proceso
Pago de derechos de grado	06-dic-21	17-dic-21	Según fecha de expedición de la orden de matrícula Bancos autorizados código de barras (Occidente, Davivienda, Bogotá, Colpatría, Bancolombia, Pagos en línea, Payu con tarjeta crédito Master, Visa y PSE)	Según fecha de expedición de la orden de matrícula Bancos autorizados código de barras (Occidente, Davivienda, Bogotá, Colpatría, Bancolombia, Pagos en línea, Payu con tarjeta crédito Master, Visa y PSE)
Entrega de títulos	Cuarta semana de enero 2022	Cuarta semana de enero 2022	Notificación de entrega por correo electrónico	Notificación de entrega por correo electrónico
Valor Derechos de Grado	\$ 700.000,00		Acuerdo No. 173 - Derechos Pecuniarios aprobados por el Consejo Superior	Acuerdo No. 173 - Derechos Pecuniarios aprobados por el Consejo Superior

GRADOS REGULARES

Grados Regular	Fecha de inicio	Fecha final	Como realizar el proceso Programas de Pregrado	Como realizar el proceso Programas de Posgrado
Inscripciones a Grados	11-ene-22	24-ene-22	<p><i>Nota: No realizar el pago sin antes hacer el siguiente proceso:</i> Para programas de pregrado Adjuntar en PDF los siguientes documentos y tener en cuenta los requisitos: 1. Haber cumplido con la totalidad del plan de estudios incluida la opción de grado 2. Fotocopia de la cédula legible por las dos caras 3. Certificado de asistencia o resultado Saber T&T o Saber Pro (pregrado) 4. Practicas profesionales legalizadas en Registro y Control (verificar en SINU "Consulta de Documentos", si la práctica tiene fecha, puede proceder con la inscripción) (pregrado) Enviar la documentación de acuerdo con su modalidad al correo: Modalidad Presencial : <u>gradosmodalidadpresencial@unitec.edu.co</u> (Si cursó estudios presencialmente) Modalidad Virtual: <u>gradosmodalidadvirtual@unitec.edu.co</u> (Si cursó estudios virtualmente)</p>	<p><i>Nota: No realizar el pago sin antes hacer el siguiente proceso:</i> Para programas de pregrado Adjuntar en PDF los siguientes documentos y tener en cuenta los requisitos: 1. Haber cumplido con la totalidad del plan de estudios incluida la opción de grado 2. Fotocopia de la cédula legible por las dos caras Enviar la documentación de acuerdo con su modalidad al correo: Modalidad Presencial : <u>gradosmodalidadpresencial@unitec.edu.co</u> (Si cursó estudios presencialmente) Modalidad Virtual: <u>gradosmodalidadvirtual@unitec.edu.co</u> (Si cursó estudios virtualmente)</p>
Entrega de recibos de pago	13-ene-22	26-ene-22	Descargar recibo por la página web www.unitec.edu.co una vez Registro y Control le notifique este proceso	Descargar recibo por la página web www.unitec.edu.co una vez Registro y Control le notifique este proceso
Pago de derechos de grado	13-ene-22	26-ene-22	Según fecha de expedición de la orden de matrícula Bancos autorizados código de barras (Occidente, Davivienda, Bogotá, Colpatría, Bancolombia, Pagos en línea, Payu con tarjeta crédito Master, Visa y PSE)	Según fecha de expedición de la orden de matrícula Bancos autorizados código de barras (Occidente, Davivienda, Bogotá, Colpatría, Bancolombia, Pagos en línea, Payu con tarjeta crédito Master, Visa y PSE)
Entrega de títulos	Marzo de 2022.	Marzo de 2022.	Notificación de entrega por correo electrónico Sujeto a las disposiciones gubernamentales que debamos atender en materia de distanciamiento social y medidas de bioseguridad por la actual emergencia sanitaria.	Notificación de entrega por correo electrónico Sujeto a las disposiciones gubernamentales que debamos atender en materia de distanciamiento social y medidas de bioseguridad por la actual emergencia sanitaria.
Valor Derechos de Grado	\$ 563.400,00		Acuerdo No. 173 - Derechos Pecuniarios aprobados por el Consejo Superior	Acuerdo No. 173 - Derechos Pecuniarios aprobados por el Consejo Superior

GRADOS EXTEMPORÁNEOS

Grados Extemporáneos	Fecha de inicio	Fecha final	Como realizar el proceso Programas de Pregrado	Como realizar el proceso Programas de Posgrado
Inscripciones a Grado Extemporáneo (por ventanilla o correo certificado)	30-mar-22	07-abr-22	<p><u>Nota: No realizar el pago sin antes hacer el siguiente proceso:</u> Para programas de pregrado Adjuntar en PDF los siguientes documentos y tener en cuenta los requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Haber cumplido con la totalidad del plan de estudios incluida la opción de grado 2. Fotocopia de la cédula legible por las dos caras 3. Certificado de asistencia o resultado Saber T&T o Saber Pro (pregrado) 4. Practicas profesionales legalizadas en Registro y Control (verificar en SINU "Consulta de Documentos", si la práctica tiene fecha, puede proceder con la inscripción) (pregrado) <p>Enviar la documentación de acuerdo con su modalidad al correo: gradoextemporaneo@unitec.edu.co</p>	<p><u>Nota: No realizar el pago sin antes hacer el siguiente proceso:</u> Para programas de pregrado Adjuntar en PDF los siguientes documentos y tener en cuenta los requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Haber cumplido con la totalidad del plan de estudios incluida la opción de grado 2. Fotocopia de la cédula legible por las dos caras <p>Enviar la documentación de acuerdo con su modalidad al correo: gradoextemporaneo@unitec.edu.co</p>
Entrega de recibos de pago	18-abr-22	22-abr-22	Descargar recibo por la página web www.unitec.edu.co una vez Registro y Control le notifique este proceso	Descargar recibo por la página web www.unitec.edu.co una vez Registro y Control le notifique este proceso
Pago de derechos de grado	18-abr-22	22-abr-22	Según fecha de expedición de la orden de matrícula Bancos autorizados código de barras (Occidente, Davivienda, Bogotá, Colpatria, Bancolombia, Pagos en línea, Payu con tarjeta crédito Master, Visa y PSE)	Según fecha de expedición de la orden de matrícula Bancos autorizados código de barras (Occidente, Davivienda, Bogotá, Colpatria, Bancolombia, Pagos en línea, Payu con tarjeta crédito Master, Visa y PSE)
Entrega de títulos	Cuarta semana de mayo 2022	Cuarta semana de mayo 2022	Notificación de entrega por correo electrónico	Notificación de entrega por correo electrónico
Valor Derechos de Grado	\$ 700.000,00		Acuerdo No. 173 - Derechos Pecuniarios aprobados por el Consejo Superior	Acuerdo No. 173 - Derechos Pecuniarios aprobados por el Consejo Superior